

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

Rtro. Prop. Intelectual
(En trámite)



XXII PERIODO LEGISLATIVO

1a. SESION ESPECIAL

REUNION Nº 2

AÑO 1993

PROVINCIA DEL NEUQUEN
HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL
XXII PERIODO LEGISLATIVO
1a. SESION ESPECIAL

REUNION N° 2

1 de mayo de 1993

PRESIDENCIA: del señor vicegobernador de la Provincia, don Felipe Rodolfo SAPAG.

SECRETARIA : del señor secretario, don Ricardo Jorge NATTA VERA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Miguel Angel MESSINEO.

Diputados presentes

ANDREANI, Claudio Alfonso
BASCUR, Roberto
BROLLO, Federico Guillermo
DUZDEVICH, Aldo Antonio
FORMI, Horacio Eduardo
FRIGERIO, Edgardo Heriberto
GAJEWSKI, Enrique Alfredo
GALLIA, Enzo
GONZALEZ, Carlos Oreste
GSCHWIND, Manuel María Ramón
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
IRILLI, Orlando
JOFRE, Héctor Alberto

KREITMAN, Israel Jorge
MARADEY, Oliria Nair
MIRALLES de ROMERO, Norma Amelia
NATALI, Roberto Edgardo
PEDERSEN, Carlos Alfredo
PLANTEY, Alberto
RODRIGUEZ, Carlos Eduardo
SANCHEZ, Amílcar
SARMIENTO, Marta Avelina
SEPULVEDA, Néstor Raúl
SILVA, Carlos Antonio
Ausente por enfermedad
CASTRO, Víctor Manuel

Autoridades presentes

- Gobernador de la Provincia del Neuquén: don Jorge Omar SOBISCH
- Presidente del Tribunal Superior de Justicia: en su representación, el señor vocal Dr. Fernando MACOME
- Comandante VI Brigada de Infantería de Montaña: Gral. de Br. Carlos A. DIAZ
- Juez Federal: Dra. Margarita Aixa de ARGÜELLES
- Ministro de Gobierno y Justicia: Dr. Osvaldo Francisco PELLIN
- Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos: Ing. Alfredo Ricardo PUJANTE
- Ministro de Salud y Acción Social: Dr. Horacio LORES
- Ministro de la Producción y Turismo: Ing. Elías Alberto SAPAG
- Fiscal de Estado: Dr. Juan Horacio ANGIORAMA
- Diputados nacionales por la Provincia del Neuquén: Sr. Julio César FALLETI
Sr. Luis Julián JALIL
- Secretario General de la Gobernación: Ing. Rodolfo Esteban LAFITTE
- Secretario del Estado del COPADE y Energía: Ing. Alfredo Humberto ESTEVES
- Secretario de Estado de Educación: Ing. Mario Ever MORAN
- Subsecretario de la Representación en Capital Federal: Dr. Jorge Augusto SAPAG
- Subsecretario de Justicia: Dr. Julio Argentino FRETE
- Subsecretario de Trabajo: Dr. Ricardo Ariel RIVA
- Subsecretario de Hacienda y Finanzas: Lic. Jorge Antonio LARA
- Subsecretario de Obras y Servicios Públicos: Ing. Ricardo D'ANGELO
- Subsecretario de Salud: Dr. Ricardo César LOPEZ
- Subsecretario de Desarrollo Humano: Lic. Gemma Alicia CASTOLDI

- Subsecretario de Deportes: Prof. José María CUADRILLERO
- Subsecretario de Producción Agraria: Dr. Andrés KACZORKIEWICZ
- Subsecretario de Industria y Comercio: Sr. Mariano FILGUEIRA RISSO
- Subsecretario de Turismo: Ing. Jorge RODRIGUEZ SEGAT
- Subsecretario de Información Pública: Sr. Héctor Aníbal RODRIGUEZ SEGAT
- Subsecretario de Programación y Coordinación Técnica de la Secretaría General:
Cr. Juan Carlos DENHAM
- Subsecretario de Estado del COPADE y Energía: Ing. José Ricardo BRILLO
- Subsecretario de Gestión Educativa: Lic. Raúl Omar GIMENEZ
- Subsecretaria de Cultura: Cons. Soc. Hilda Nélida LOPEZ
- Escribana General de Gobierno: Elena GUTIERREZ del VALLE de ORLANDINI
- 2do. Comandante de la VI Brigada de Infantería de Montaña: Cnl. Carlos Alejandro OCHOA
- Jefe de la XII Agrupación de Gendarmería Nacional: Cte. My. Luis Roberto REMY
- 2do. Jefe de la XII Agrupación de Gendarmería Nacional: Cte. Ppal. Eduardo Luis GONZALEZ
- Jefe de Prefectura zona lacustre del Comahue: Pref. Jorge Horacio RAFFO
- Jefe de Subprefectura Naval Argentina: Pref. Ricardo Alberto ESTALLE
- Jefe de la Superintendencia Regional III de la Policía Federal del Neuquén:
Crio. My. Ubaldo RUBIN
- Jefe de la Policía Federal: Crio. Daniel Pablo AMARILLO
- Subjefe de la Policía Federal: Sub. Crio. Horacio ROMANO
- Jefe de la Policía de la Provincia del Neuquén: Crio. Tomás HEGGER WAGNER
- 2do. Jefe de la Policía de la Provincia del Neuquén: Crio. Francisco TARIPEÑO
- Director de la Prisión Regional del Sur Unidad 9: Sub. Pref. Ramón Miguel GOVI
- Intendente municipal de la ciudad de Neuquén: Sra. Derlis Hebe KLOOSTERMAN
- Intendente municipal de la ciudad de Centenario: Sr. Adrián FERNANDEZ
- Intendente municipal de la ciudad de Cutral Có: Sr. Adolfo GRITFINI
- Intendente municipal de la ciudad de Junín de los Andes: Sr. Carlos GONZALEZ
- Intendente municipal de la ciudad de Plaza Huincul: Sr. Ariel SANCHEZ
- Intendente municipal de la ciudad de Senillosa: Sr. Raúl BASCUR
- Intendente municipal de la ciudad de Plottier: Sr. Héctor MUÑIZ
- Intendente municipal de la ciudad de San Martín de los Andes: Sra. Luz María SAPAG
- Intendente municipal de la ciudad de Zapala: Sr. Edgardo SAPAG
- Intendente municipal de la ciudad de Aluminé: Sr. Omar CORDERO
- Intendente municipal de la ciudad de Las Lajas: Sr. Raúl MONTI
- Intendente municipal de la ciudad de Loncopué: Sr. Carlos PALMA
- Intendente municipal de la ciudad de Picún Leufú: Sr. Ramón ARIAS
- Intendente municipal de la ciudad de Bajada del Agrio: Sr. Julio RIQUELME
- Intendente municipal de la ciudad de El Hucú: Sra. Teorinda del Carmen BARRERA
- Intendente municipal de la ciudad de Huinganco: Sr. Juan FLORINDO
- Intendente municipal de la ciudad de Mariano Moreno: Sra. Etelvina FERNANDEZ
- Intendente municipal de la ciudad de Tricao Malal: Sr. Elpidio AGUIRRE
- Intendente municipal de la ciudad de El Chocón: Sr. Roberto RAMIREZ
- Presidente de la Comisión de Fomento de Manzano Amargo: Sr. Juan BARRERA
- Presidente de la Comisión de Fomento de Taquimilán: Sr. Alejandro MONTECINO
- Presidente de la Comisión de Fomento de Barrancas: Sr. Jorge VEGA
- Presidente de la Comisión de Fomento de Varvarco-Invernada Vieja: Sr. Mario ACUÑA

- Presidente de la Comisión de Fomento de Caviahue-Copahue: Sra. María del Valle DIANA
- Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad del Neuquén: Dr. Jorge GOROSITO
- Concejal del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad del Neuquén por el PJ: Sra. María Emilia SALTO
- Concejales del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén por el MPN: Sra. Irma SIG y Sr. Luis Ricardo NUÑEZ
- Presidente del Tribunal de Cuentas: Dra. Violeta MANDON de CASTILLO
- Presidente del EPAS: Ing. Ricardo Horacio ESTEVES
- Presidente de la Empresa de Servicios de Energía: Gte. Gral. Ing. Héctor APESTEGUIA
- Presidente del FENSE: Cr. Roberto BONNET
- Presidente de CORFONE: Sr. Vicente RAMOS CANALE
- Presidente de CORMINE: Lic. Martín PALACIOS
- Presidente de Vialidad Provincial: Sr. Daniel SAPAG
- Presidente de TANSE: Sr. César GAZZERA
- Presidente del EPEM: Ing. José SIERRA
- Presidente de EPROTEN: Sr. Guillermo DE CESCO
- Presidente del Banco de la Provincia del Neuquén: Sr. Carlos CHIAPPORI
- Presidente del IPVUN: Cr. Omar Angel GUTIERREZ
- Presidente del ISSH: Dr. Osvaldo FERREYRA
- Presidente del Círculo de Ex-legisladores del Neuquén: Sr. Lisandro Virgilio CENTENO
- Presidente de la FEEN: Sr. Máximo DIEZ
- Coordinador de Entidades Descentralizadas: Cr. Jorge ABDALA
- Coordinador Técnico Operativo del Ministerio de Salud y Acción Social: Dr. Carlos G. PEREYRA DUARTE
- Director General de Prensa y Difusión de la Provincia del Neuquén: Sra. Diana Laura KALHMANN
- Director de Redacción de la Dirección General de Prensa y Difusión de la Provincia del Neuquén: Sr. Gerardo Carlos BURTON
- Director de Radio y Televisión del Neuquén: Sr. Eduardo SAUBIDET
- Jefe Técnico de Radio y Televisión del Neuquén: Sr. Nolberto LEGNAZZI
- Jefe de Producción de Radio y Televisión del Neuquén: Sr. Héctor PETRIS
- Periodista de Canal 7 de Televisión: Sra. Susana PENCHULEF
- Periodista de Canal 10 de Televisión: Sr. Marcelo PEREZ LIZASO
- Periodista del Diario Río Negro: Sr. Gerardo BILARDO
- Periodista del diario La Mañana del Sur: Sr. Alfredo ENRIQUE
- Periodista de LU5 Radio Neuquén: Sr. Francisco CASADO
- Técnico de LU5 Radio Neuquén: Sr. Julio C. MOLINA
- Periodista de LU 18 radio El Valle: Sr. Alberto Horacio CARNEVALLE
- Periodista de radio FM Suyay: Sr. Carlos DOMINGUEZ
- Periodista de radio FM ULTRAVOX: Sr. Jorge LEIBOVICH
- Periodista de LU 19 radio La Voz del Comahue: Sr. Víctor Hugo REYNOSO
- Periodista de la agencia TELAM: Sr. Walter PEREZ
- Periodista de radio AM Plottier: Sr. Oscar Raúl CIFUENTES
- Periodista de agencia Laura Plaza: Sr. Elio BROT
- Periodista de radio FM Comunidad: Sr. Alfredo CORIA
- Periodista de radio FM Americana: Sr. Hugo Luciano BELARDOCCIO
- Periodista de radio FM Laser: Sra. Cecilia RODRIGUEZ y Sr. Guillermo CASALI
- Periodista de radio FM Libertad: Sr. Hernán MORA CID
- Periodista de radio Cordillerana Junín de los Andes: Sra. Susana RIGOTTI

- Periodista del canal 2 de televisión de Cutral C6: Sra. Liliana GARCIA.
- Señores representantes de las comisiones vecinales de la ciudad de Neuquén; señores representantes de las seccionales del interior del Movimiento Popular Neuquino; señor presidente del Partido Socialista Popular; señores representantes de la Agrupación Indígena del Neuquén.

Invitados especiales

- Sra. Liliana PLANAS de SOBISCH
- Sr. Martín SOBISCH
- Sra. Romina ALVAREZ
- Sra. Raquel ALVAREZ
- Sr. Julio LAVIGNA
- Sr. Adolfo URRA
- Sr. Omar QUINTEROS

S U M A R I O

	Pág.
1 - APERTURA DE LA SESION	12
2 - RECEPCION AL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA	13
3 - CUARTO INTERMEDIO	13
4 - REAPERTURA DE LA SESION (Continuación tratamiento punto 2)	13
5 - MENSAJE	14

1

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a un día de mayo de mil novecientos noventa y tres, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 11,28' dice el:

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Señoras y señores, buenos días. Agradezco la presencia de las autoridades provinciales, militares y amigos que nos acompañan en este momento.

A efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

- Así se hace.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Con la presencia de veintitrés señores diputados damos por iniciada la sesión.

Invito a los señores presidentes de Bloque, diputado Gschwind y diputado Gallia, a izar la bandera nacional y a los demás señores diputados, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría vamos a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

2

RECEPCION AL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Sr. SECRETARIO (Natta Vera).- Recepción al señor gobernador de la Provincia y comitiva oficial, por la Comisión designada al efecto.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará a conocer los nombres de los legisladores integrantes de la Comisión de Recepción.

Sr. SECRETARIO (Natta Vera).- La Comisión de Recepción al señor gobernador de la Provincia está integrada por las señoras diputadas Oliria Maradey y Marta Sarmiento y los señores diputados Manuel Gschwind, Roberto Natali y Amílcar Sánchez.

3

CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Pasamos a un cuarto intermedio para que la Comisión designada pueda recibir al señor gobernador de la Provincia.

- Asentimiento.

- Es la hora 11,31'.

4

REAPERTURA DE LA SESION (Continuación tratamiento punto 2)

- Es la hora 12,05'.

- Se incorpora el señor diputado Enrique Alfredo Gajewski.

- A la hora 12,05' ingresa al Recinto el señor gobernador de la Provincia del Neuquén, don Jorge Omar Sobisch, acompañado por la Comisión de Recepción (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Antes de continuar con la sesión vamos a hacer un agradecimiento a toda la gente del interior que con sacrificio y con toda la esperanza se acercaron a acompañarnos. Ellos saben que los momentos son difíciles pero también saben que en este momento tienen que poner el hombro. Nosotros nos sentimos realmente acompañados. Muchas gracias.

Continuamos con la sesión.

- Aplausos en las bancas y en la barra.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Continuamos la sesión, y ya con la presencia del señor

governador en este Honorable Recinto invito a todos los presentes a ponernos de pie para entonar las estrofas de nuestro Himno Nacional.

- Puestos de pie los señores diputados, autoridades y público presente entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. Aplausos.

5

MENSAJE

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Para dar cumplimiento al tercer punto del Orden del Día, invito al señor gobernador de nuestra Provincia a ocupar el sitio de esta Presidencia para dirigir un mensaje a esta Honorabilidad y al pueblo de la Provincia del Neuquén.

- El señor gobernador de la Provincia del Neuquén, don Jorge Omar Sobisch ocupa el sitio de la Presidencia.
- El señor presidente de la Honorable Legislatura, don Felipe Rodolfo Sapag ocupa la Secretaría, en tanto el señor secretario, don Ricardo Jorge Natta Vera, ocupa la Prosecretaría; en consecuencia el señor prosecretario legislativo, don Miguel Angel Messineo, deja el estrado.

Sr. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN (Dn. Jorge Omar Sobisch).- Señor vicegobernador de la Provincia, señores diputados provinciales, señores diputados nacionales, señores miembros del Tribunal Superior de Justicia, señores intendentes y concejales, señores ministros y secretarios de Estado, señores jueces del ámbito nacional, señores representantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, funcionarios nacionales, provinciales y municipales, pueblo de la Provincia del Neuquén, señores legisladores, a través de Vuestra Honorabilidad vengo a dejar inaugurado el vigésimo segundo período de sesiones ordinarias y al mismo tiempo -a través de ustedes- rendir examen, hacer un repaso de todos los hechos que enmarcaron el año que pasó y poner a ustedes en conocimiento de los proyectos y el plan de gobierno para los próximos tres años.

En este mensaje no me voy a referir al Poder central, a los proyectos que no nos dejaron realizar, los beneficios no otorgados, las deudas que no se pagan, a las obras públicas que no se hacen o a reclamar protagonismo para evitar el avasallamiento de nuestros intereses por parte del Estado nacional o sus empresas.

Porque ésa es otra historia; hoy hemos consensuado nuestras deudas, sus organismos y empresas ya no existen. Como tampoco existe más una provincia en la que se hablaba del crecimiento del Neuquén y la prosperidad de su gente mientras la crisis golpeaba otras regiones del país.

Neuquén era una provincia como todas, con los problemas de todas.

Con un Estado sobredimensionado, ineficiente, viviendo de las regalías y la coparticipación, con una dependencia de la actividad del Estado, sea provincial o nacional a partir de YPF, Hidronor, Gas del Estado, con una estructura productiva pequeña en lo agropecuario y primaria en lo industrial, trayendo lo que consumimos de afuera, con recursos desaprovechados como el turismo, la tierra, el agua, los minerales, con un interior dependiente básicamente

de los servicios y de la obra pública provincial.

Esta es nuestra realidad y en función de esta realidad hemos gobernado.

Nuestra propuesta fue sincerar el discurso político, modificar drásticamente el estilo de gobierno, potenciar el diálogo con todos los sectores y niveles de gobierno, transparentar los actos públicos y respetar los espacios de la democracia, la participación, los derechos y obligaciones de cada uno, en amplia y respetuosa libertad republicana.

En el campo de las prioridades dijimos que el eje fundamental de nuestra gestión de gobierno era el ser humano, el hombre, planteamos tres responsabilidades indelegables del Poder Ejecutivo: salud, educación y seguridad. Y un gran desafío: generar una estructura productiva sólida y duradera para evitar que el único camino que le quedara a nuestros jóvenes sean los puestos públicos.

Y en este marco, la necesidad de llegar a un Estado redimensionado, descentralizado, más cerca de la gente y sus problemas, capaz de dar respuestas y de servir a la comunidad.

En este sentido, vengo a rendir cuenta ante los señores legisladores sobre los resultados de mi gestión en este último año, al que yo considero de asentamiento, ordenamiento y de iniciación de proyectos y acciones y los planes y realizaciones previstos para los próximos treinta y un meses de gobierno.

Un ejemplo de la modificación del discurso político lo constituye la relación de la Provincia con el gobierno nacional.

Ha sido bien clara nuestra posición de apoyo a la política económica del presidente Menem y la disposición de la Provincia a cooperar con todas aquellas acciones que consoliden el rumbo elegido. Lo hemos expresado en numerosas oportunidades y hemos accionado políticamente en ese sentido.

Estoy plenamente convencido que si profundizamos aspectos que sustenten una estrategia de crecimiento para el país, éste podrá salir -no sin esfuerzo y sacrificios- de las décadas de estancamiento e inestabilidad que hemos vivido.

No obstante -y en esto hemos sido también muy claros y contundentes- esto no significa que vayamos a permitir la mínima afectación de los intereses o recursos provinciales.

Pero siempre con un único lenguaje, aquí y allá, en la Capital Federal, sin estridencias, trabajando seriamente, sin resignar nuestras posiciones y principios, tal como lo hemos demostrado a lo largo del año y cuatro meses de gestión, a través de los resultados que se han obtenido.

La Provincia del Neuquén ha optado por potenciar al máximo, a través de la negociación con la Nación, sus propias posibilidades, que hoy resultan más que suficientes para sustentar una política de crecimiento.

En este campo, durante los años 1992 y 1993 se han logrado avances inimaginables incluso para aquellos que durante décadas han bregado por reivindicar el patrimonio y la participación de los neuquinos.

Ejemplo de ello lo constituye la transferencia a la Provincia de la Villa El Chocón, anhelado durante casi veinte años y la transferencia de unas ciento cuarenta mil hectáreas de tierras en los perilagos de El Chocón, Arroyito, Mari Menuco y Los Barreales.

Otro ejemplo es haber logrado la posibilidad que el Estado provincial participe en la compra de hasta el treinta y nueve por ciento de las acciones de Hidronor SA y de concesionar hoy nuevas centrales hidroeléctricas, particularmente sobre el río Neuquén.

La Provincia cuenta hoy con más de setecientos millones de dólares, luego de la negociación con Nación por regalías hidrocarburíferas e hidroeléctricas adeudadas, que le permitirán adquirir acciones, a valor nominal de Hidronor e YPF, camino directo e indiscutible a la participación efectiva de la Provincia en dichas empresas privatizadas en el corto plazo y la generación de utilidades,

en divisas o energía para volcar al desarrollo provincial.

En este sentido, estamos analizando distintas alternativas para participar, tanto en la privatización de Hidronor, donde Neuquén tendrá la oportunidad histórica de optar por los negocios energéticos, conociendo el socio y el precio, como en la privatización de YPF, donde a mediados de agosto haremos efectivas nuestras acreencias con un importante rédito para Neuquén.

Quiero ser contundente en un aspecto. No permitiremos ni cederemos un solo milímetro ante las presiones de las organizaciones corporativas que, por una parte, nos dicen que debemos utilizar estos fondos para el desarrollo de fuentes laborales pero condicionan nuestro accionar con expresiones de intolerancia para que nada cambie, tratando de imponernos metodologías y alternativas que nos harían retornar a los vicios del pasado.

El excesivo formalismo, ya casi patrimonio en la gestión del Estado y la baja calidad en las prestaciones que brinda, afecta no sólo a la comunidad en su conjunto sino que incluso pone al propio Estado en un alto riesgo, que afecta la misma supervivencia del gobierno.

La reforma y modernización del Estado constituye hoy entonces el gran desafío del gobierno; el Estado al servicio de la gente y no contra ella.

La magnitud de la tarea y los tiempos requieren de un pensamiento profundo y la firmeza necesaria, que se manifiesta en la voluntad política de cambio.

El Estado debe ser público, al servicio de la sociedad toda, no privado al servicio de unos pocos. Todos estamos involucrados y todos debemos ser firmes en nuestro objetivo. El gobierno en lo que le toca, pero la sociedad debe asumir su rol. No se puede cambiar al Estado en una sociedad en la cual sus individuos o sus organizaciones sigan atadas a viejos esquemas.

Sobre una estructura estatal sobredimensionada y obsoleta se está trabajando en el rediseño del aparato burocrático y en el redimensionamiento de la planta de personal, promoviendo la capacitación de los agentes en la reconversión laboral, para que sean absorbidos por el movimiento económico de los proyectos productivos que se impulsan a través de las distintas áreas de gobierno.

Pero si los sectores económicos de la sociedad no se juegan a la inversión las acciones internas no alcanzan. Impulsamos la jubilación anticipada, los regímenes de retiro voluntario, pero lo único realmente efectivo es aquello de que quedarse en el Estado deje de ser negocio.

Esto es parte del cambio cultural que se reclama.

A diferencia de otras, la reforma del Estado que propicio está enmarcada en un alto contenido moral, y a su vez a lo largo de un Estado moderno, transparente, ético, en fin, competitivo; procurando un equilibrio con lo privado.

Una primera medida en esta orientación es la de crear la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Provincia del Neuquén, una decisión que tiene que ver con la filosofía política que todos los hombres que pasamos por la función pública debemos ser controlados.

Inserto en este plan, cumpliremos el compromiso de desarrollar el federalismo interno, devolveremos a los municipios todo aquello que siempre fue de su competencia, todo aquellos que los señores intendentes requieran y que la sociedad reclama.

La capacidad operativa, la respuesta al poder de decisión, deben estar cerca de la gente, que es la que sufre la necesidad.

El desequilibrio financiero es el síntoma de la falta de racionalidad del Estado; la enfermedad es el sobredimensionamiento de la estructura, el centralismo, la burocratización, la obsolescencia tecnológica, la falta de información, la falta de capacitación de los agentes públicos.

La Provincia del Neuquén se encuentra en una difícil situación financiera, con una acumulación de deuda imposible de financiar a través de sus recursos normales.

He hablado hasta el cansancio del déficit. Es hora de mirar hacia adelante e implementar las medidas.

En este contexto las medidas tomadas para paliar el déficit son: jubilación de acuerdo al Decreto 693/93; proyecto de Ley de jubilación anticipada; jubilación por edad avanzada; creación de una contribución patronal temporaria; proyecto de Ley de retiro voluntario; decreto de congelamiento de vacantes; decreto para normalizar la problemática del sector Sumarios; nuevo régimen de coparticipación a municipios; descentralización de la construcción de viviendas; descentralización de la cobranza de viviendas a través de los privados, municipios y Banco de la Provincia; transferencia del Parque Central; transferencia forestación bardas; transferencia de servicios e instituciones; transferencia al Instituto de Seguridad Social, de Personal y Tierras; privatización y venta de hoteles y hosterías; privatización de aeropuertos; privatización de terminales de ómnibus; venta de viviendas institucionales; descentralización del sistema de Salud; arancelamiento del hospital, áreas de seguridad, Tribunal de Tasaciones, CUIN; pleno funcionamiento de CORFONE como sociedad anónima incentivando la participación privada con desgravación del impuesto sobre Ingresos Brutos y eliminando el subsidio desde el Estado en ciento ochenta días; desafectación de vehículos; nuevo régimen de obra pública por el sistema de administración delegada; llamado a asamblea de FENSE para su disolución; liquidación del IPAS; nueva Carta Orgánica del Banco de la Provincia del Neuquén; transformación de TANSE en sociedad anónima y posterior venta de acciones; privatización de HIDENESA o su disolución; transformación de CORMINE en sociedad anónima o su disolución; privatización de servicios del EPEN, EPAS, APA, de acuerdo a lo que expongo más adelante en este mensaje; achicamiento de la estructura ministerial y reducción de cargos políticos en un cuarenta por ciento; acreditación directa de los sueldos en el Banco de la Provincia del Neuquén; creación durante 1993 de mil quinientos puestos de trabajo a través del Programa Intensivo de Trabajo para emprendimientos de la órbita municipal; creación durante 1993 de dos mil nuevos puestos de trabajos directos a través de nuevos proyectos financiados por el Fondo para el Desarrollo provincial y otros proyectos privados generados por la Provincia; emprendimientos productivos y transferencia de activos desde la administración al personal por efecto de la aplicación de la Ley de Fondo de Desarrollo provincial.

De estos enunciados más del cincuenta por ciento ya se están cumplimentando en el año que llevamos.

En síntesis, dentro del marco explicitado estamos avanzando.

Los señores legisladores han sido impuestos en detalle del plan operativo para la reforma y modernización del Estado, en el seno de la Comisión de Seguimiento -creada por la Ley 2003- y sólo resta continuar y exponer los resultados para que sean juzgados por la sociedad.

En las áreas fundamentales y básicas del Estado: Salud, Educación y Seguridad, el gobierno ha tomado la decisión de potenciarlas desde el primer día de su gestión. La discusión de la coyuntura y, al mismo tiempo, las discusiones de los beneficios sectoriales relegó al segundo plano el objetivo final de estas áreas: la sociedad en su conjunto, que es lo mismo que decir el ser humano.

De nada vale plantear ambiciosos planes de obras públicas, de equipamiento, de capacitación, si no asumimos que estamos ante un Estado ineficiente y

corporativo, que nuestros vicios y privilegios lo tienen maniatado para lograr los objetivos.

Al mismo tiempo que se piden mejoras sectoriales, se pretende seguir creciendo en otro sentido, planteándole a la sociedad un doble discurso imposible de sostener.

Si extendemos este concepto en particular al área de Salud, vemos que durante 1992, de un monto de gastos total de setenta y ocho millones de pesos, el setenta y cinco por ciento correspondió a personal, o sea cincuenta y nueve millones; el veintitrés por ciento a funcionamiento y servicios, dieciocho millones de pesos, y el dos coma uno por ciento a bienes de capital, es decir equipamiento, un millón seiscientos mil pesos.

Únicamente en el Hospital de Neuquén hemos gastado en sueldos dieciséis millones durante 1992 y las obras a realizar para dar solución al problema estructural de dicho hospital sólo alcanzan a un millón cien mil pesos.

Para tener una idea de lo que estos montos significan tengamos en cuenta que la Provincia está realizando un gran esfuerzo para cofinanciar en un cuarenta por ciento el Hospital El Progreso, un hospital de mediana complejidad que aportará ciento treinta y seis camas al sistema, con una inversión total de doce millones de pesos.

No obstante, durante 1992, se consiguieron importantes avances en la implementación de políticas y proyectos de Salud.

Es importante destacar que durante el último período logró mantenerse prácticamente en tres mil seiscientas personas el personal de Salud, no hubo incremento de personal, cuando la media del incremento de personal de los últimos seis años, hasta 1991, había sido ocho coma cinco por ciento anual.

Se elaboró un plan de infraestructura edilicia de Salud, que incluye recuperación de plantas, remodelaciones, refacciones y nuevas obras con financiamiento de la Provincia, FONAVI, BID y BIRF; ampliación y refacción del Hospital Regional Neuquén; construcción Hospital Nivel IV-Centenario de sesenta camas; construcción del Hospital de Nivel IV-Plottier de cuarenta y cinco camas; terminación del Hospital de Chos Malal; ampliación y refacción del Hospital de Zapala; construcción del Hospital Nivel IV-Junín de los Andes de cuarenta y cinco camas; ampliación y refacción del Hospital de Cutral Có.

Estas obras comienzan a realizarse durante el presente año e implican una inversión superior a los veinticinco millones de pesos.

Se iniciaron, como lo he mencionado, las obras para el Hospital Barrio Progreso Oeste con financiamiento provincial, nacional y del Banco Mundial.

Se continuaron las obras del Hospital Bouquet Roldán y se finalizó el Centro de Salud Sarmiento II en Centenario.

Se realizó una inversión de quinientos mil pesos en equipamiento para el Hospital Neuquén y se incorporaron veinticuatro ambulancias para toda la Provincia.

En materia de gestión administrativa, se reordenó e impulsó el Fondo Provincial de Salud Arancelada, que duplicó durante 1992 el ingreso de 1991, comprobándose un millón ochocientos mil pesos sobre un total facturado de dos millones cuatrocientos mil pesos.

Se encuentra en esta Honorable Legislatura el proyecto de Ley de descentralización del sistema provincial de Salud, cuya sanción permitirá profundizar la descentralización.

Encontramos el Ente Provincial de Termas totalmente sobredimensionado, subsidiado por el Estado provincial, cumpliendo un fin social presionado por la desocupación reinante en Loncopué, con un ochenta y dos por ciento de sus gastos en personal, sin posibilidad de realizar inversiones en las instalaciones termales en Copahue y con una metodología operativa que socavaba los principios

de la dignidad humana.

La totalidad de la gente que trabajaba en el Ente subía a Copahue con toda su familia donde permanecía por cuatro meses en pabellones inhabitables y casas en desuso, viviendo varias familias en una habitación y treinta familias en un pabellón con dos baños solamente.

Los objetivos del primer año fueron reordenar el Ente, orientándolo al cuidado, preservación y adecuada explotación del recurso termal, su verdadero objeto: acercar a esta medicina alternativa a los sectores que lo requieran, mejorar la prestación del servicio, dignificar la tarea del empleado termal y apuntar al autofinanciamiento.

En tal sentido se demolieron los viejos pabellones y casas semidestruidas, se implementó un sistema de transporte del personal evitando que las familias se muevan de sus hogares; se equipó tecnológicamente al Ente y se reinició la obra del complejo administrativo que se encontraba parada desde hace veinte años; se logró por primera vez en su historia el autofinanciamiento de sus gastos de funcionamiento y obra, con excepción de salarios, a través de una facturación anual que se incrementó de noventa mil a seiscientos cincuenta mil pesos.

En el área de Educación la defensa y jerarquización de la escuela pública demanda acciones concretas que se materialicen en hechos.

Podemos enunciar las muestras tangibles de nuestra voluntad política al respecto: la recomposición salarial del docente, los mejores pagos del país, en diferencias que superan en promedio el cuarenta por ciento y alcanzando hasta un cien por ciento con otras jurisdicciones provinciales. Esta inversión en el sistema educativo es un primer paso para abordar, en un marco de normalidad institucional, la profundización de nuestro proyecto. Pero en este tema quiero hacer una reflexión. Dado que se trata de los sueldos que le paga la sociedad neuquina al docente para que vaya a la escuela hasta cuándo los neuquinos pagaremos sueldos que se gastan en otras provincias? Dejo para el análisis si es responsabilidad nuestra atender salud, educación y seguridad de otras jurisdicciones provinciales; la decidida gestión para la transferencia de Nación a Provincia de todos los establecimientos nacionales, que incluyó a los institutos de formación docente, con la firme decisión de garantizar un sistema educativo provincial que privilegie nuestra identidad y la escuela pública.

Pero en este tema de la escuela pública debemos también sincerar el discurso. La educación neuquina tiene veinte mil cargos, once mil quinientos docentes y más de dos mil cuatrocientos trabajadores entre administrativos y porteros para atender ciento diez mil alumnos. Los gastos en el sistema educativo demandan más del cincuenta por ciento de la masa salarial del sector público. Insisto, señores legisladores, más del cincuenta por ciento de la masa salarial del sector público. Este es un costo muy alto para la sociedad neuquina en defensa de la escuela pública, que la vamos a seguir defendiendo; estamos convencidos de la escuela pública y vamos a hacer todos los esfuerzos que sean necesarios para defender la escuela pública pero este gasto no se compadece en absoluto con los resultados.

Privilegiamos con la Nación la transferencia de los institutos de formación docente para que nuestros graduados tuvieran un espacio en el sistema educativo. Este es un derecho legítimo que les corresponde a quienes han nacido o elegido esta tierra y cuyas familias aportan con su esfuerzo al sostenimiento del sistema educativo provincial. O vamos a seguir formando maestros para que no tengan trabajo en Neuquén? Por qué nos vamos a atener a estatutos o reglamentaciones que obedecen al centralismo político de quienes centralizan la educación para defender sus intereses corporativos?

- Aplausos.

... La sociedad neuquina sufrió una huelga salvaje de sesenta días. No me interesa buscar responsables. Asumo las responsabilidades que le competen al gobierno que en un mensaje muy claro a la sociedad cambió a las autoridades del Consejo Provincial de Educación, pero al mismo tiempo implementó medidas para corregir los abusos, en defensa del docente que cumple y de la escuela pública: medicina laboral, Resolución N° 140 y otras medidas, todas en el marco constitucional del Consejo y por el voto de sus miembros. Insisto, todas en el marco constitucional del Consejo y por el voto de sus miembros. Y aquí vale la pena aclarar: en el marco del funcionamiento que indica la Constitución provincial, por el voto ejercido en libertad de los vocales del Consejo Provincial de Educación. Aunque sé que no van a oír quienes no quieren oír. En total y absoluta libertad para votar dentro del marco de la Constitución provincial de funcionamiento, por primera vez en la historia de la vida democrática de la Provincia del Neuquén, el funcionamiento pleno del Consejo Provincial de Educación tal cual lo marca nuestra Constitución provincial. Así se han votado las resoluciones, todas en este marco y se van a seguir votando de esta manera porque salvo que una Asamblea Constituyente cambie las condiciones que nos fija nuestra Constitución vamos a ser respetuosos de la Constitución provincial.

Se reclamó la participación del Consejo y éste hoy funciona a pleno con la participación de los vocales que representan a cada uno de los sectores: dos por el gobierno, dos por el gremio y uno por la comunidad donde el gobierno no tiene mayoría, y en este marco se sancionan las resoluciones.

La nueva Ley de Ministerios integró las Subsecretarías de Cultura y Deportes a la Secretaría de Educación. Esto no es una cuestión de simplificación administrativa. Hace a la concepción política de que educar no es simplemente dar clase en un aula. Es afirmar la educación para los neuquinos, desde el aula y desde las manifestaciones culturales y deportivas como factor de integración cultural, educativa, social, geográfica y política de los habitantes de la Provincia. Es decir, la educación formando parte de un proyecto político integrado.

La transformación que propusimos prioriza una nueva estructura curricular que exprese un vínculo efectivo entre la realidad de los alumnos con el avance del conocimiento científico y tecnológico, y satisfaciendo las expectativas de la comunidad en relación con sus necesidades.

El eje principal que dará sentido a la transformación curricular deben ser -sin duda alguna- los alumnos. Es por ello que deben ser reconocidos como verdaderos protagonistas en el proceso de definiciones.

Los principales propósitos de estos proyectos serán atender el fracaso escolar con un sistema serio y transparente de evaluación de la calidad de nuestra educación.

Promovemos un modelo de carrera docente que plantee nuevas formas de acreditación y recupere las experiencias de formación, con nuevos criterios de ingreso, promoción o ascenso en la carrera docente, procurándose las articulaciones entre la formación de grado y la capacitación del docente en servicio, a través de ofertas de post-grado, que apunten a la profesionalización de la función docente.

Dado que este gobierno ha definido con claridad un nuevo modelo provincial que pone énfasis en el sistema productivo y la generación de nueva oferta laboral fuera del sector público, se hace obligatorio acompañar el proyecto con una transformación del sistema que vincule educación, trabajo y producción.

La relación entre la educación y el trabajo es básica en el marco de esta propuesta ya que el trabajo está íntimamente relacionado con lo económico,

social, político, científico y tecnológico y, para ello, se hace necesario trabajar con todas las instituciones de la comunidad en una tarea integradora ya puesta en marcha.

Toda esta propuesta de innovación que la sociedad reclama y que nuestra juventud exige, requieren para su instrumentación, de un marco jurídico-legal actualizado que se plasmará en un proyecto de Ley de Educación provincial que, sobre la base de la legislación vigente y enriquecida con el aporte de los sectores que quieren construir, elevaremos a Vuestra Honorabilidad en los próximos ciento ochenta días. En esta ley deberemos necesariamente colocar en el centro de nuestra preocupación al alumno, tantas veces desplazado de la escena, utilizado en disputas sectoriales no justificadas y mucho menos constructivas.

Nosotros seguiremos haciendo los máximos esfuerzos en la construcción de escuelas, nuevos planes de estudio, mejores sueldos, etcétera. Pero queremos la contrapartida necesaria en función a lo que realizamos por mandato del pueblo.

Si la respuesta es la confrontación en lugar del análisis sereno de los grandes temas provinciales, estamos también dispuestos a afrontar la confrontación.

- Aplausos.

... En reiteradas oportunidades he manifestado que la seguridad es una responsabilidad indelegable del Estado y que por ello queremos a las fuerzas de seguridad preparadas técnica y científicamente, que estén consolidadas y viviendo con los hombres y mujeres de nuestra Provincia, no en una vereda distante.

Como nos comprometimos, hemos marcado perfectamente una línea. La línea que tiene que ver con cuidar los bienes y las personas que habitan esta Provincia y la línea que tiene que ver con los abusos.

Es así que la política de la seguridad se ha sustentado en acciones que han modificado esencialmente el comportamiento y la actitud del policía en el cumplimiento de su servicio, el que por naturaleza es "preventivo" y se asienta en la jerarquización, profesionalidad y redimensionamiento operativo de la fuerza y la dignificación de la tarea que realiza la policía en la sociedad.

Para lograr estos objetivos hemos realizado obras de refacción en comisarías de Neuquén, Centenario y otras veintinueve unidades del interior provincial, hemos incorporado personal y adquirido equipamiento.

A principios del presente año se ha creado la Unidad de Seguridad Metropolitana, con jurisdicción en la ciudad de Neuquén, dirigida a proveer mayor cobertura a la faz preventiva.

Se ha descentralizado a las comisarías lo concerniente a la investigación del delito y a la instrucción de causas judiciales.

Esta nueva metodología de trabajo ha permitido que nuestra policía, durante 1992, haya esclarecido hechos de significativa importancia y trascendencia, con detenciones y secuestros largos de enumerar, lo que pone de manifiesto el espíritu, vocación de servicio y profesionalismo que impulsa a los integrantes de la fuerza.

Otra línea de trabajo en la política de seguridad a nivel provincia, está dirigida a la creación del Servicio Penitenciario Provincial.

La emergencia penitenciaria es una preocupación prioritaria de este gobierno.

Finalmente, cabe señalar que por primera vez, desde que Neuquén es provincia, se asume la responsabilidad de tener una política penitenciaria acorde con lo que marca la Constitución nacional; política que se resume en un trato privilegiado del ser humano y de su dignidad como persona.

Producción: queremos poner fin a muchos años de una economía perversa, de ganar dinero en la especulación financiera, y dar inicio a una economía donde la cultura del trabajo acompañada por el riesgo del capital puedan generar la riqueza.

Es así que el gobierno ha creado el Ministerio de la Producción y Turismo en una clara decisión política de acompañar a todos aquellos hombres y mujeres capaces de generar riqueza.

Así como en el Banco de la Provincia del Neuquén, cada uno de los sectores productivos ha ocupado un espacio nombrando a un director, desde donde debe proponer y defender la política crediticia de un sector, estos sectores ocupan un espacio y las responsabilidades políticas de sus áreas en la Comisión Provincial de Frutihorticultura y la Comisión Provincial de Política Industrial.

La política minera tiene por objeto movilizar la minería de la Provincia, quitándole el carácter inmobiliario. Es así que al principio de nuestra gestión se realizó un remate de minas y canteras después de veinte años, lo que permitió no sólo obtener recursos económicos sino poner en exploración y explotación yacimientos hasta ese momento abandonados.

De esta forma las empresas Poliner SA y Degestrom de Estados Unidos, adquirieron los yacimientos de cobre en Tordillos, Barda González y Cerro Granito, todos localizados en la zona de Cutral C6 y Plaza Huincul, encontrándose en estos momentos ubicando los yacimientos que permitirán, en el curso de este año, definir la posibilidad industrial del mismo.

La primer carta geológica del país y las que se están elaborando permiten dar un paso importante al declarar de utilidad pública todas las actividades técnicas que contribuyan a aumentar el nivel de conocimiento del territorio, lo cual estimula al sector privado a realizar inversiones de riesgo.

A través de contratos de riesgo, empresas internacionales se encuentran explorando nuestros yacimientos de oro y cobre, estimulados por las garantías jurídicas, información confiable, estabilidad fiscal, apoyo crediticio y un potencial geológico cierto.

Estas empresas comprometen inversiones que superan los diez millones de dólares.

Se estima que este año estará en funcionamiento una moderna planta de aprovechamiento de oro aluvional en el río Neuquén, próximo a Chos Malal, con una producción de cuatrocientos kilogramos-año.

En Campana Mahuida -en avanzado estado- se realiza otro estudio sobre un área que podría estar en producción de cobre en el año 1995.

Dentro de los planes trazados se priorizaron el Plan Forestal Neuquino; la política para los productores frutihortícolas; la acción del gobierno sobre la tierra y el control y vigilancia de los recursos naturales; las áreas naturales protegidas y la política sobre los recursos hídricos.

El Plan Forestal Neuquino es un instrumento pensado y elaborado para los próximos treinta años, permitiendo la efectiva y concreta plantación de cuatro millones de ejemplares en casi tres mil hectáreas durante el año 1992.

Este esfuerzo del sector privado, de CORFONE SA, de los municipios y de las comunidades mapuches, colocó en 1992 a la Provincia del Neuquén en el cuarto lugar de importancia en el país como provincia forestadora.

El gobierno mantendrá los niveles de forestación en 1993, plantando cuatro millones de ejemplares ampliará las áreas forestales y continuará el programa provincial de viveros, lo que permitirá la plantación de seis millones de ejemplares en 1994 y ocho millones en 1995.

La política forestal tiene un rol fundamental, CORFONE SA en sociedad con el Ente Interestadual Pulmarí forestarán catorce mil doscientas hectáreas en los próximos períodos y con el ahorro forestal se permitirá a todos los ciudadanos acceder a la compra de árboles ya plantados, facilitando al ahorrista su posibilidad futura de estudiar, crecer o asegurar recursos para los momentos de la vida pasiva.

He presentado, en ese sentido, un proyecto de Ley por el cual incentivamos la participación del sector privado en CORFONE SA mediante el incremento en la desgravación de Ingresos Brutos, como una forma de promover la inversión en el sector forestal.

En el marco de una acción concreta para estimular la producción primaria el pasado 20 de abril, con la presencia del señor presidente de la Nación, inauguramos el Mercado Concentrador de Frutas y Hortalizas de Neuquén.

Esta obra es parte de la cadena que tiende a sustituir a la mayor brevedad posible las importaciones de hortalizas provenientes de otras regiones, que en Neuquén capital superan los diez millones de pesos anuales.

La fruticultura de nuestra Provincia sufrió en 1992 inclemencias climáticas inéditas en los últimos veinte años, con la secuela de graves consecuencias económicas, sociales y laborales. El gobierno y los productores han asumido esta crisis con responsabilidad a través de la Comisión Provincial de Frutihorticultura.

Se declaró la emergencia agropecuaria, se decretó la prórroga y suspensión del pago de los cánones de riego y del impuesto Inmobiliario.

Además, el Banco de la Provincia del Neuquén ha otorgado a los productores afectados una renovación de capital e intereses a dieciocho meses al cincuenta por ciento de la tasa vigente.

La política de gobierno en lo que a tierra se refiere, tiene como eje fundamental asegurar derechos adquiridos trasladando al dominio privado todas las tierras fiscales que aseguren la creación de riquezas y la generación de nuevas fuentes de trabajo.

Es así que durante 1992 se han normalizado más de cuatrocientas situaciones de tenencias, entregándose más de ciento cuarenta mil hectáreas a sus legítimos ocupantes. En el próximo semestre se entregarán noventa mil hectáreas más.

Se han terminado los trámites para traspasar las tierras a nueve agrupaciones indígenas de la Provincia, hecho éste que se materializa en forma inmediata con la nueva designación de autoridades en cada agrupación.

Es un hecho que creo importante destacar, hemos dejado de buscar a las agrupaciones indígenas solamente para votar, hoy las llamamos para entregarles la tierra ...

- Aplausos.

... Por otra parte hemos retrotraído a la Provincia sesenta mil hectáreas de tierra, en las cuales había compromiso de desarrollar proyectos productivos que no fueron cumplidos.

Hemos regularizado más tierras en un año que en los últimos diez.

Continuaremos con este rumbo, en el que el contenido social y económico estará dado en que a cada privatización de tierras fiscales deberá corresponderles un proyecto productivo; la tierra fiscal no es un recurso de especulación inmobiliaria.

Nuestra Provincia tiene agua en abundancia y se trata de un recurso indispensable para la vida y para la producción.

El imperativo del gobierno es parar el agua para facilitar su aprovechamiento. Es así que se están terminando los estudios de la cuenca del Cerro León en Picún Leufú y se construirán las represas en El Huecú y Las Coloradas.

También se están efectuando los estudios de factibilidad técnico-económica del proyecto de La Ramadilla y de Mari-Menuco.

Paramos el agua para el desarrollo de la producción de la tierra y si como consecuencia de esto producimos energía, mejor. Todavía resuenan en

nuestros oídos los argumentos de hacer represas para regar un millón de hectáreas. Dónde está la diferencia? Nosotros estamos diciendo la prioridad. Paramos el agua para regar, para producir lo que consumimos, y como consecuencia de esto generamos energía, mejor. Hemos cambiado el eje de la discusión, la discusión pasa por producir en nuestra Provincia y si podemos generar energía para el resto del país mejor, pero alguna vez tenemos que parar el agua para mirar por el futuro de los neuquinos...

- Aplausos.

... Es por ello, que quiero ratificar que el gobierno de la Provincia está empeñado en respetar y hacer respetar el agua, la tierra y el aire del Neuquén y aplicar todos los recursos para consolidar una sólida estructura de riqueza y fuentes de trabajo.

Pero esta estructura al servicio de la producción deberá desenvolverse en equilibrio con el medio natural. Con la conservación, defensa y mejoramiento del medio ambiente.

Dentro de la Ley 378 de promoción industrial se promovieron, y se encuentran en trámite, siete proyectos por un total de once millones de pesos aproximadamente, destacándose el proyecto de CONARSA SA fabricantes de bins y palets de plástico por cinco millones setecientos mil pesos; Pastora Neuquén, que produce hilados de lana mezcla por tres millones ochocientos mil pesos; el frigorífico COPROMANEU por dos millones de pesos en Senillosa.

La decisión del gobierno para cambiar el perfil de desarrollo de la Provincia fue elaborar el proyecto para recrear el Fondo de Desarrollo provincial que se transformó luego en la Ley 1964. Herramienta básica para crear las condiciones de trabajo fuera del Estado y un mecanismo fundamental para lograr la reconversión productiva en la Provincia del Neuquén.

A través del mismo estamos ofreciendo a la actividad privada créditos para financiar hasta el ochenta por ciento de los activos de un proyecto con tasas de interés del seis por ciento anual, hasta cuatro años de gracia y seis de amortización, condiciones que no existen en el mercado nacional ni internacional.

A seis meses del efectivo inicio de las actividades, los resultados están a la vista. De trescientas cuarenta y siete presentaciones efectuadas se han aprobado ciento dos proyectos que demandan una inversión total de cincuenta millones de pesos, con un financiamiento provincial del orden de trece millones de pesos. Estas inversiones darán ocupación de mano de obra a ochocientas personas.

Por esta demanda de financiamiento el gobierno ha tomado la decisión de ampliar las partidas presupuestarias tantas veces como sea necesario. A este sector debemos destinar parte de las acreencias a cobrar, que las regalías de petróleo, gas, hidrocarburos e hidroelectricidad nos dejen trabajo genuino y una economía permanente.

La importancia de la actividad cumplida en estos seis meses se acrecienta si se tiene en cuenta que se han entregado tantos créditos como los que se otorgaron durante cuatro años pero por un monto de financiamiento que triplica al de dicho período.

Dentro de los proyectos aprobados figuran algunos que prevén un impacto económico y social significativo y un claro efecto multiplicador, como por ejemplo, alrededor de diez proyectos de reconversión frutícola y puesta en riego de nuevas áreas en Plottier, Senillosa, El Chañar y Añelo, una planta de peras en mitades y cubos en el parque industrial de El Chañar -dos millones doscientos mil pesos-, una planta de vidrio en Plottier -un millón cuatrocientos mil pesos-, proyectos turísticos en Caviahue, Villa La Angostura y área de influencia de San Martín de los Andes, y la terminación de una planta de corrugados en Zapala.

A la brevedad presentaremos ante esta Honorable Legislatura un proyecto de modificación de la Ley, flexibilizando las garantías de los microemprendimientos.

Esta propuesta es el resultado de la experiencia y apunta a que tengan acceso al Fondo los pequeños productores del interior...

- Aplausos.

... El turismo dinamiza la economía y el Estado crea las condiciones invirtiendo en infraestructura que impacte sobre el sector.

Es por ello que encaramos un ambicioso plan de publicidad, red y señalización vial, redes de gas, electricidad, agua, cloacas y servicios básicos insatisfechos.

Como parte del plan de reforma del Estado se está terminando de elaborar un proyecto de Ley, por el cual se dispone la transferencia al sector privado de ocho hosterías que se encuentran en concesión y de tres hosterías que se hallan en comodato a los municipios, todas ellas en el interior provincial. Más la privatización del hotel Termas de Copahue que se encuentra en trámite

A través del Fondo para el Desarrollo provincial se han financiado diez proyectos para el sector turístico con una inversión total de seis millones trescientos mil pesos y un aporte provincial de dos millones ochocientos mil pesos. La proyección y el compromiso que asumimos es incrementar la capacidad hotelera en los próximos tres años en dos mil plazas, lo que equivale a un veinte por ciento más de lo disponible actualmente.

A la brevedad enviaremos a esta Honorable Legislatura el proyecto de Ley provincial de Turismo, herramienta fundamental para el desarrollo del sector.

Esta es una añeja aspiración de la actividad privada y pública.

Durante la temporada 1992/93 el Instituto de Seguridad Social amplió la oferta turística contratando plazas en Necochea y Mar del Plata dada la alta demanda, lo que permitió movilizar un total de dieciocho mil quinientos sesenta y tres afiliados hacia la costa atlántica.

Asimismo, los hoteles de San Martín de los Andes, Copahue y Caviahue vieron incrementados sus porcentajes de ocupación respecto de las temporadas anteriores quedando demostrado de esta manera que las políticas de turismo social dispuestas por esta gestión responden a las necesidades de nuestros afiliados.

Energía y desarrollo: la unificación en un solo organismo de la planificación y el desarrollo con la energía va más allá de una simple reestructuración y reducción del gabinete ministerial.

No hay desarrollo económico y social sin energía en condiciones de sustentarlo, siendo imprescindible que los planes y estrategias del sector energético estén subordinados a los objetivos planteados para el desarrollo provincial.

Las leyes nacionales que se sancionaron para privatizar y regular el sector energético han tenido como fin hacer atractivas las etapas de generación y distribución de la energía, con el objeto de transferir los servicios que prestaba el Estado.

Las actuales condiciones de las tarifas en el mercado nacional, no contemplando en los costos las amortizaciones correspondientes a transporte, hacen que tengamos niveles tarifarios que no reflejan las ventajas comparativas de las zonas productoras, no son competitivos a nivel internacional y resultan incompatibles con la radicación de inversiones en el sector industrial.

La realidad es que se ha sido injusto con los criterios utilizados para valorizar el transporte de la energía, desfavoreciendo a provincias como Neuquén, que se caracterizan por poseer la mayor cantidad de recursos energéticos y los menores costos de explotación y transporte por encontrarse más cercana a los grandes centros de consumo como Buenos Aires.

Si bien dicha normativa puede haber dejado a las provincias con pocas posibilidades de manejar las grandes variables del sector energético en el país, como son los oleoductos, grandes gasoductos troncales, la exportación de petróleo y gas, y las grandes centrales hidroeléctricas, etcétera. La Provincia del Neuquén, como lo dijimos, ha optado por potenciar a través de la negociación con la Nación, sus propias posibilidades en el campo energético e industrial, a través de decisiones y acciones que hoy resultan más que suficientes para sustentar una política de crecimiento.

Contamos hoy con acreencias por más de setecientos millones de pesos transformados en acciones de YPF o Hidronor, y con propiedad de yacimientos de petróleo y gas, lo cual nos posibilitará garantizar créditos con destino a la inversión productiva o créditos hacia la obra pública, priorizando las inversiones destinadas a las actividades indelegables del Estado y particularmente infraestructura energética y vial para el interior de la Provincia; reiterando lo que decía cuando me refería al turismo, la actividad privada dinamiza la economía y el Estado crea las condiciones invirtiendo en infraestructura que impacte sobre los sectores.

En el área de los hidrocarburos, la Provincia ha recibido de la Nación las denominadas "áreas marginales" con importantes yacimientos como "El Mangrullo" y otras áreas que tienen la particularidad histórica de que hoy son del patrimonio provincial, tienen una envergadura compatible con nuestras propias necesidades y sus potencialidades atraen al sector privado nacional e internacional.

Esto se puede demostrar claramente a través de las propuestas de inversión que registra la Secretaría de Estado del COPADE y Energía para analizar la obtención de fertilizantes y productos químicos, la generación de energía termoeléctrica o la producción de gas natural para inyectar al sistema de gasoductos.

Un claro ejemplo de la reorientación política y filosófica impresa por el gobierno provincial lo constituye el histórico proyecto de fertilizantes en Cutral C6 y Plaza Huincul, jalonado por reiteradas frustraciones, para cuyo desarrollo hemos optado por confiar en nuestras propias herramientas.

Hemos dispuesto que un yacimiento provincial, El Mangrullo, sea la fuente de materias primas del proyecto de fertilizantes, para que el mismo se vea beneficiado por las economías propias de la explotación gasífera.

Además, luego de una búsqueda intensa de potenciales inversores a nivel nacional e internacional, hemos interesado en el proyecto a un productor internacional, la empresa COMINCO de Alberta, Canadá.

Que, además, entiende que la única posibilidad de competir en el mundo, desde Neuquén, es con una planta de escala internacional, que produzca unas seiscientas mil toneladas por año, es decir, más seis veces lo que contemplaba producir FERTINEU.

Para ello, hemos ofrecido la predisposición provincial de participar en el proyecto y de avalar créditos si fuera necesario para su concreción. Es decir, estamos actuando con nuestras propias herramientas.

Con fecha 16 del doce del '92 el gobierno y COMINCO Fertilizers suscribimos un convenio por el cual COMINCO por su cuenta y cargo está realizando un estudio de factibilidad para la planta de fertilizantes, que culminará en unos tres meses, sobre la base de no requerir de la Nación ningún tipo de decisión o beneficio.

El sinceramiento del proyecto es total. Si COMINCO determina su factibilidad tendrá la opción de continuar, debiendo garantizar sin condicionamiento el desarrollo y puesta en marcha del emprendimiento. En este

caso el contrato de inversión que se celebre se pondrá a consideración de esta Honorable Legislatura Provincial, la que deberá ratificarlo, como se hiciera oportunamente con el convenio suscripto entre el Estado provincial y COMINCO.

Si no lo fuera, se le dirá a la comunidad que no es rentable producir fertilizantes en Neuquén y destinaremos el yacimiento El Mangrullo para otro proyecto.

A partir de nuestra gestión, se profundizaron los lazos con la agencia de Comercio y Desarrollo del gobierno de los Estados Unidos, y con la presencia del embajador de los Estados Unidos, el 9 de enero del corriente año suscribimos un acuerdo para estudiar la factibilidad del polo petroquímico neuquino, con el financiamiento mayoritario de la agencia americana.

En el marco de este acuerdo, nos encontramos evaluando las presentaciones de una decena de las mejores empresas americanas en el área petroquímica, sin duda la más importante del mundo, para analizar dentro de los próximos siete meses si es factible construir y operar un polo petroquímico en la Provincia del Neuquén.

No tengan duda que este análisis será objetivo, alejado de las especulaciones e intereses empresarios y gubernamentales, lo que nos permitirá decidir sobre el futuro de esta radicación con transparencia y ecuanimidad.

Y aquí también le diremos a la comunidad si conviene o no seguir con este proyecto. La decisión también es nuestra.

El Poder Ejecutivo provincial ha planificado y viene estudiando la radicación de un conjunto de industrias químicas en el parque industrial de Cutral Có y Plaza Huincul.

Uno de los resultados de esta acción es, hasta el momento, el proyecto presentado por QUINSA para una planta de cloro y soda, con una inversión de más de siete millones, el cual se encuentra en avanzado estado de evaluación para su financiamiento por parte del Fondo para el Desarrollo provincial, que se suma así a la planta ya radicada en el parque industrial.

Estos emprendimientos, conjuntamente con la destilería Plaza Huincul, aportarán insumos básicos para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de química fina.

Luego de estudios realizados concursaremos con el financiamiento del Fondo para el Desarrollo provincial, tal como lo dispone el Decreto 835 del Poder Ejecutivo, del pasado 22 de abril, cinco proyectos de química fina que requieren una inversión total de tres millones de pesos, ocupando a más de cien personas.

También estamos avanzando en la radicación de una planta de asfaltos, con una inversión de tres millones quinientos mil pesos en Plaza Huincul y en una planta de aromáticos.

Durante el último año se han llevado a cabo actividades en municipios del interior con el objeto de promover el desarrollo de actividades productivas de mínima inversión, que incentiven la producción agropecuaria y que generen ocupación independiente a pobladores lugareños.

Se logró poner en marcha una planta de tomate triturado en Bajada del Agrio que se encuentra operando en la actualidad ocupando a unas doce personas y permitiendo la generación de valor agregado a la producción local.

De la misma manera, se encuentran en desarrollo un planta para quesos artesanales de cabra en Paso Aguerre; una planta procesadora de tomates en Picún Leufú, y un proyecto de elaboración de pulpas silvestres en Aluminé.

El total de inversiones previstas en forma preliminar alcanza a seiscientos mil pesos, ocupando una mano de obra directa de ciento diecisiete personas y una mano de obra indirecta de quinientas ocho personas.

Estos proyectos son pequeños pero ya cerramos el ciclo, producción, industrialización y comercialización. Y si a esto le agregamos que las plantas fueron concebidas por nuestros técnicos del COPADE, vemos a los privados, al municipio y al gobierno provincial creando las condiciones del nuevo modelo.

Estamos trabajando en la integración con Chile y destacamos como medio central para ello El Corredor Bioceánico, constituido fundamentalmente por los pasos Pino Hachado y Rincón; a su vez se está analizando el proyecto del Ferrocarril Trasandino del Sur como emprendimiento importante e integrador del transporte de carga entre el Atlántico y el Pacífico.

Estamos convencidos que tenemos que instalar una zona franca en Zapala. Constituye una herramienta fundamental que hace al crecimiento económico de la región y el país y a la necesidad de conquistar mercados externos con mecanismos desburocratizados y ágiles.

Conjuntamente con nuestros legisladores nacionales, con firmeza y decisión, solicitaremos al Poder Ejecutivo el envío de la ley correspondiente al Congreso de la Nación.

Las obras del oleoducto y el gasoducto son elementos vitales de esta nueva estrategia integracionista.

Nuestra Provincia no es ajena a las consecuencias de las privatizaciones de las grandes empresas nacionales vinculadas al sector energético.

Podríamos detenernos a analizar fríamente, qué nos han dejado empresas como YPF, Gas del Estado e Hidronor en la región, más allá -reitero- de los problemas sociales que hoy nos ocasionan sus respectivas reconversiones o privatizaciones.

Podríamos discutir el asunto largamente, dando lugar a muchas conclusiones.

Cualquiera podrá interpretar a su manera qué nos ha quedado de la acción de YPF, por más de setenta años, en Cutral Có y Plaza Huincul y Rincón de los Sauces, los resultados de la actividad de Gas del Estado en la región, y el río, los embalses y el impacto que nos ha dejado la acción de Hidronor.

Nosotros hemos optado por cambiar la estrategia y con firmeza y decisión hacer uso de las potenciales ventajas y oportunidades que nos aparecen en el espectro de alternativas y modificaciones de reglas de juego que está instrumentando la Nación, orientándolas y encauzándolas en beneficio de los intereses del Neuquén.

Los resultados del trabajo realizado, en este último año, sobre la base de la seriedad, la mesura, la utilización de un solo lenguaje, aquí en Neuquén y en Buenos Aires, el uso de un perfil bajo en cuanto a la difusión, hoy están a la vista.

La privatización de Hidronor es un claro ejemplo de la utilización de un estilo distinto en una negociación.

Actuando con firmeza, sin actitudes disonantes, sin apartarnos de la mesa de negociación en ningún momento, haciendo valer la discusión técnica cuando correspondía y la política cuando era necesaria, hemos logrado, los neuquinos, un acuerdo con la Nación, que calificamos como impecable.

Aunque los medios han abundado en detalles sobre la características del acuerdo, nos resulta atinado recordar sus principales aspectos: la Autoridad de Cuenca ha sido consagrada contractualmente como autoridad de aplicación en materia de manejo de aguas y manejo ambiental. Se ha logrado un Fondo para la construcción de obras de ribera y protección del ambiente de sesenta millones de pesos. Al Fondo citado se agrega un cánón del uno y medio por ciento -unos siete millones y medio de dólares anuales- para la ejecución de obras de mantenimiento y financiamiento; sesenta millones por un lado y siete millones y medio para mantenimiento; el plazo de las concesiones se redujo a la mitad,

treinta años. Las regalías se mantendrán en un doce por ciento, aún si disminuyera la alícuota. De manera que las empresas concesionarias son responsables de marcar este espacio si fuera reducido este doce por ciento. Se establecieron como caudales de operación normal para los ríos Limay y Neuquén los sostenidos por Neuquén. La Provincia del Neuquén podrá suscribir acciones directamente, hasta un treinta y nueve por ciento de los paquetes puestos a la venta en esta privatización. Este privilegio es exclusivamente de la Provincia del Neuquén, únicamente de la Provincia del Neuquén.

Resulta evidente que si somos capaces de fortalecer y jerarquizar la Autoridad de Cuenca -ahora depende de nosotros- las posibilidades de la Provincia son óptimas para terminar con una anarquía de más de veinte años.

Muchos nos han preguntado cuáles son las ventajas de privatizar, nosotros nos preguntamos cuáles eran las ventajas de no privatizar. Cuáles eran las ventajas de no privatizar?

Por otra parte la Ley nacional 24145, promulgada en octubre pasado, instaura una nueva relación entre la Nación y las provincias en lo que hace a la propiedad de los yacimientos de hidrocarburos que se encuentran en territorio provincial, ya que a partir de esta Ley comienza a materializarse un concepto históricamente reclamado y reivindicado por la Provincia del Neuquén, cual es el dominio de los yacimientos.

Quiero reiterar este concepto porque me parece trascendente, luego de muchos años de lucha por esta reivindicación es hoy Neuquén dueña de yacimientos de petróleo y gas.

Simultáneamente estamos participando en la elaboración de una nueva Ley nacional de hidrocarburos en la que se establecerá expresamente que el poder de policía sobre todas las explotaciones de hidrocarburos, sea ejercido por las provincias sin restricciones ni limitaciones, con un efectivo control que incluya facultades sancionatorias.

En los próximos días efectuaremos el llamado a licitación para otorgar un permiso de exploración y eventualmente una concesión de explotación por el área Covunco, donde convocaremos al capital privado de riesgo que desee invertir en la búsqueda de hidrocarburos, agregándose a las cuatro áreas ya adjudicadas por la Provincia.

Se están ofreciendo al sector privado disponibilidades de gas, de propiedad provincial o de pequeños productores para generar electricidad con turbinas y se apoyará la generación a partir de gas de venteo.

La actividad privada ha comenzado a mostrar sus resultados; el emprendimiento de Filo Morado se encuentra en la fase final del montaje del primer grupo de máquinas, cuarenta megavatios, y el proyecto de Aguada del Cajón, entre Plottier y Senillosa, dispondrá de noventa y seis megavatios en diciembre de 1993 equivalente a la demanda de potencia que tiene toda la Provincia del Neuquén. Estas inversiones privadas son de setenta millones de dólares.

En el área de la energía eléctrica, la Provincia está elaborando un nuevo marco normativo que posibilite la intervención de la mayor cantidad de actores posibles, evitando intermediaciones onerosas y distorsivas.

La estrategia en el campo de la energía eléctrica apunta a alentar las inversiones privadas, asegurar tarifas justas y razonables, promover la competitividad, asegurar un costo lo más uniforme posible en toda la Provincia y velar por todos los derechos de los usuarios.

Para ello presentaremos en los próximos días a la Honorable Legislatura Provincial un proyecto de marco regulatorio eléctrico provincial.

El nuevo marco normativo dispondrá la creación del Ente regulador provincial de la energía eléctrica. La generación eléctrica se considerará una actividad

prioritaria que el Estado provincial alentará, pudiendo participar en ella, no en su gerenciamiento, sino como socio, con el objetivo de lograr una tarifa de compra que le permita a la Provincia sustentar una política de desarrollo industrial.

La Nación nos transfirió las líneas de ciento treinta y dos kilovoltios y sus estaciones transformadoras. Estas instalaciones junto a las del EPEN, nos permitirán conformar un sistema de distribución provincial que minimiza los costos de la energía en el interior de la Provincia.

La Ley del marco regulatorio pondrá especial énfasis en la distribución. La autoridad concedente seguirán siendo los municipios, los cuales tienen las principales localidades servidas por cooperativas y el resto, sólo donde los márgenes de rentabilidad sean menores o negativos será el EPEN el encargado de distribuirlos.

Entes y empresas del Estado: dentro del escenario cambiante del Estado que se transforma a través de medidas de fondo, resulta imperativo revisar y definir el rol asignado a los distintos entes descentralizados y empresas del Estado que no deben ser otra cosa que herramientas eficientes y eficaces para el logro de los objetivos de un proyecto político transformador.

Junto a los municipios, los entes y empresas del Estado estarán al servicio de las distintas comunidades del territorio provincial para satisfacer directamente las necesidades de cada una, reservándose el Estado el poder de policía, el control de la calidad de los servicios y la fijación de prioridades para su respaldo financiero, llevando o gestionando asistencia económica provincial, nacional o internacional para los lugares y proyectos que la necesiten, en un marco de equidad y solidaridad.

La declinación de la cuota de poder depositado en la capital y su correlativa transferencia a las localidades del interior; la privatización en bloque o en unidades de negocio, cooperativas de trabajo y servicios, nuevos roles de los municipios y estimulación de la actividad privada.

Con esta orientación el EPEN, EPAS, APA se inscriben en la política de privatización y descentralización apoyados y controlados por los entes gubernamentales que serán, a su vez, el medio de acceso al financiamiento de la transformación, cumpliendo la función de crear las condiciones, invirtiendo en infraestructura que impacten sobre los sectores y dinamicen la economía.

Otra sociedad del Estado que se encuentra comprendida dentro de este proceso y que marca un camino en el que coexisten los objetivos comerciales con la misión integradora del interior de la Provincia y de ésta con otros puntos del país y del exterior es TAN.

Esta sociedad transportó durante 1992 setenta y cuatro mil ciento noventa y dos pasajeros, incrementándose esa cantidad en un sesenta y cinco por ciento respecto del nivel del año anterior.

El personal de la misma se encuentra ahora fuera del presupuesto provincial y los recursos genuinos provenientes de la explotación no sólo permiten solventar esos gastos sino que han posibilitado la adquisición de una nueva máquina METRO III para incorporarla al servicio.

Todos los requerimientos sanitarios oficiales y privados han sido satisfechos y la línea aérea seguirá contribuyendo al desarrollo provincial dentro de este nuevo modelo.

Será elevado próximamente el proyecto de Ley para convertirla en sociedad anónima, para compartir las responsabilidades e inversiones con los capitales privados, manteniendo la misión integradora que le cabe como patrimonio de nuestra comunidad.

Realizo ahora una breve reseña en lo que hace a vivienda y urbanismo.

Los municipios tienen un espacio concreto en este tema, materializando la descentralización con que insistimos: tienen responsabilidad y decisión sobre las ubicaciones de los planes, prioridades, supervisión de obras, preadjudicación, cobro de cuotas y reinversión de las recaudaciones.

El monto total distribuido entre veinticinco municipios de la Provincia asciende, en lo que llevamos de nuestra gestión, a catorce millones y medio de pesos. Cuando se habla en las campañas políticas se dice que se va a descentralizar pero, por lo general, los entes que manejan mucho dinero se centralizan cada vez más y del pensamiento al hecho queda en un discurso de la campaña. Nosotros hemos descentralizado a través de los municipios que tienen la decisión política de construir las viviendas, adjudicarlas, mejorarlas, sin mirar a qué partido corresponden, todos los municipios de la Provincia se han visto beneficiados con este plan, los de nuestro partido, no importa el color que tuvieran, los municipios radicales y los municipios peronistas han sido partícipes de este beneficio que no es para ellos, es para la gente...

- Aplausos.

... En 1992 se dio solución a problemas habitacionales de tres mil setenta y ocho familias de nuestra Provincia y se trabaja activamente para reducir los efectos de la inflación en los importes de las cuotas de amortización de las viviendas. La Provincia ha hecho un esfuerzo e inversiones muy importantes en vivienda pero no ha logrado un retorno de las inversiones.

El precio de adjudicación de las viviendas resultó sumamente elevado, ya que se calculó en función de la metodología establecida por normas nacionales, mediante actualización por índices.

Así, en general, en el interior de la Provincia se fijaron cuotas mayores cuando en realidad el valor de mercado es inversamente proporcional al resultante en el Departamento Confluencia.

Se han ideado nuevas soluciones para los viejos problemas estructurales de este Estado, que no son otra cosa que la reforma del mismo.

El proyecto de Ley enviado a esta Legislatura propone solucionar estos desfasajes, tratando de ser equitativo y más justo, tomándose como base el valor actual de la vivienda; lo que implica un descuento que va entre el cuarenta y el setenta por ciento según el tipo de vivienda y la antigüedad del plan.

Se obtiene así un costo promedio del parque de vivienda de doce mil pesos.

Este proyecto propone descontar un cincuenta por ciento a quien cancele de contado; un treinta por ciento a quien cancele en doce meses y un veinte por ciento a quien cancele en veinticuatro meses.

El otro aspecto importante es que a quien haya pagado un treinta por ciento de su vivienda se le entregará un título de cancelación parcial para que pueda disponer libremente de la misma.

En este contexto, hemos realizado obras con alto contenido social y sanitario como UAF y obras de saneamiento.

Pero no nos hemos detenido en estos logros; ya se encuentran en ejecución cuatro mil cuatrocientas viviendas, a cuya finalización la Provincia habrá dado pasos concretos definitivos del nuevo perfil que deben tener para no arrastrar pesadas cargas financieras; se aplicarán métodos de cancelación anticipada del precio para permitir la libre disponibilidad de las propiedades y facilitarle al Estado un más pronto recupero de sus erogaciones.

En la cobertura de esta necesidad vital de los habitantes de este suelo, el Banco de la Provincia está llamado a prestar su apoyo y se ha sumado al esfuerzo a través del Departamento Hipotecario, instrumentando créditos para la cancelación de deudas ante el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo

amortizables en veinticuatro meses, exentos de sellados y con una tasa de interés equivalente a la mitad de la tasa normal del mercado. Lo que implica que -como decía recién- una casa que vale doce mil pesos con el aporte del Banco se pagará seis mil en veinticuatro meses.

Se ha elevado a esta Honorable Legislatura un proyecto de Ley por el cual se solicita la autorización para poder vender las viviendas institucionales que se desafecten por no ser de utilidad a los fines específicos de este gobierno.

El sistema de venta que se propone da prioridad al ocupante que reúne una serie de requisitos expuestos en el mismo y procediéndose a la subasta pública con el resto. Con ello se pretende que el gobierno se desprenda de parte de las más de mil unidades habitacionales que ya no prestan una función específica.

En el área de Hacienda y Finanzas, el gobierno está realizando un programa destinado, en primer lugar, a lograr el equilibrio fiscal como punto de partida de la solución estructural al déficit financiero provincial.

En el orden legal se propició la sanción de la Ley 1971 de Autarquía Financiera del Poder Judicial y de la Ley de Desregulación, mediante la cual se liberan servicios profesionales sujetos a aranceles, escalas o tarifas en cuanto a honorarios, entre otras leyes.

Hemos dicho que en el Directorio del Banco de la Provincia del Neuquén se iban a sentar hombres que representarían a las actividades empresarias de la Provincia y así se ha hecho. El Banco de la Provincia del Neuquén no está supeditado al manejo político del Poder Ejecutivo provincial.

Es de vital importancia que el Banco se adecúe a las exigencias actuales de una banca competitiva, con alta tecnología y profesionalismo y de esta manera cumplir con su rol fundamental de ser una herramienta al servicio de la producción y del crecimiento.

Un párrafo aparte merecen los desarrollados, que se encuentran en marcha, a fin de dar al Banco una figura de mayor autarquía e incluso autonomía en su manejo más libre e independiente de normativas de la Administración Pública.

Es por ello que se está elaborando un proyecto de modificación de la Carta Orgánica y su capitalización, que se encuentran en instancia administrativa de evaluación y revisión en las distintas áreas del Poder Ejecutivo, que a la brevedad se expedirá y presentará a esta Honorable Legislatura Provincial para su debate.

A pesar de la coyuntura en que nos encontramos el Banco no ha dejado de atender al sector privado, es así que desde diciembre de 1991 a marzo de 1993 se ha pasado de sesenta y dos millones de pesos en préstamos a ciento diez millones.

Asimismo se detecta una reciprocidad depositaria del sector privado, ya que en el mismo período se incrementaron los depósitos, de cuarenta millones de pesos a noventa y seis millones, acompañando el esfuerzo que el Banco realiza en la atención de necesidades.

El sector frutícola afectado por fenómenos climáticos tiene un tratamiento especial, se estableció una refinanciación para las deudas, de condiciones excepcionales, con un plazo de gracia de dieciocho meses y cuatro trimestres para el repago, con intereses del cincuenta por ciento de la tasa vigente para los casos en situación de desastre, y del setenta y cinco por ciento para los productores declarados en emergencia.

El Banco -a fin de abaratar el denominado "costo argentino"- ha decidido la aplicación de reducciones en las tasas de interés, no superando las tasas activas que aplica el Banco de la Nación Argentina.

Al mismo tiempo realizó un esfuerzo en auxilio de la Provincia que resintió su financiamiento.

Mediante el Decreto 2789/92 el Poder Ejecutivo autorizó al Banco Provincia del Neuquén a cobrar intereses y comisiones a todos los organismos del Estado mejorando, de esta manera, la ecuación económica del mismo.

En el Instituto de Seguridad Social del Neuquén necesitamos el aporte de diez empleados en actividad para pagarle la jubilación a uno.

Se está estudiando la proyección financiera de los aportes, habiéndose constatado la necesidad de introducir reformas en la legislación vigente, a efectos de asegurar su viabilidad en el largo plazo, para poder garantizar a los jubilados, retirados y pensionados provinciales la percepción en tiempo

y forma de prestaciones acordes con sus aportes al sistema.

Durante este año vamos a saldar las deudas que tiene el Poder Ejecutivo con el Instituto mediante bonos, acciones u otro tipo de acreencias de las que disponemos, de manera tal que el Instituto pueda beneficiarse con la renta que le generará esta modalidad.

También se analiza una modificación del sistema en los casos en que las cajas aportantes sean deficitarias, buscando los mecanismos de cambio que equilibren tales cajas.

Por otra parte se incorporaron a los hospitales públicos como una alternativa de atención a nuestros afiliados en toda la Provincia, lo cual ha permitido colaborar con el financiamiento del Sistema de Salud provincial.

Finalmente, un aspecto importante ha sido la eliminación del plus de los afiliados a los prestadores de la salud, conseguido a través del diálogo con los sectores involucrados dando fin a un problema de años que ni la sanción de una ley había podido solucionar.

Estamos estudiando la reglamentación del beneficio del descuento automático en los haberes del personal, que permite a los agentes realizar compras en numerosos comercios de la zona, por medio de asociaciones y mutuales, a fin de cubrir sus necesidades básicas.

Esto surge a partir de la detección de irregularidades como la venta de códigos, descuentos indebidos por falta de autorización del empleado, incorporación de juegos de azar, superposición de descuentos como consecuencia de afiliados de más de una mutual, creando un manejo oscuro de lo que intentó ser un beneficio para el agente público.

Esto me hace recordar cuando los patrones de estancias iban y pagaban al almacenero, quedándose con el dinero de sus empleados; en algunos sectores del Estado estamos haciendo una cosa parecida.

Obras públicas: como se ha dicho en reiteradas oportunidades, cada obra pública que se realiza en la Provincia del Neuquén es producto de las definiciones políticas que nosotros adoptamos, en función del desarrollo que pretendemos para la Provincia.

Si hacemos una escuela es porque hemos privilegiado el contenido de la escuela; lo mismo si hacemos un hospital o una comisaría. Si hacemos una ruta es porque sirve al sistema productivo, al petróleo, al turismo, todo al servicio de la gente.

La obra va después de los plazos y de las ideas.

En este orden, el gobierno de la Provincia ha planificado la obra pública para el período '93/'95, previéndose en este período la ejecución de obras por un total de cuatrocientos veintisiete millones de pesos, de los cuales trescientos veintitrés millones corresponden a obras nuevas, tendiendo a la cobertura de la Salud, la Educación y la Seguridad como primera prioridad. Y que como reafirmación del nuevo modelo la obra pública es una consecuencia.

En el sector de Salud Pública se ha previsto una inversión de aproximadamente treinta y cinco millones de pesos en obra nueva y en este ejercicio se encuentran en elaboración los proyectos ejecutivos de los hospitales de Centenario, Plottier y Junín de los Andes, para proceder a su licitación en el mes de octubre del presente año y en estudio, las ofertas resultantes de la licitación efectuada para la terminación del hospital de Chos Malal. Asimismo continuaremos con la ampliación y readecuación de los servicios del Hospital Regional Neuquén y del Hospital Bouquet Roldán, Zapala, Cutral Có, San Martín de los Andes, San Patricio del Chañar, Loncopué y Bajada del Agrio.

Esto será complementado con la construcción de puestos sanitarios en el interior de la Provincia.

No podemos dejar de mencionar el Hospital El Progreso en Neuquén capital, cuya ejecución es responsabilidad de la Nación y la Provincia en su financiamiento en un cuarenta por ciento del costo total, que es de doce millones de pesos.

En Educación realizaremos obras por un monto total de treinta y seis millones de pesos; se prevé la construcción de treinta y cinco establecimientos, integrados por jardines de infantes, escuelas primarias, secundarias y especiales y ampliación de aquellas que cuentan con infraestructura insuficiente. Se continuará con el mantenimiento preventivo y correctivo de los más de quinientos treinta edificios afectados al sistema, habiéndose iniciado ya la construcción

de dos escuelas de enseñanza media que se habilitarán en el corto plazo y están próximas a licitarse y construirse por la delegación a municipios, dos escuelas primarias más, a las que se adicionarán cuarenta y cuatro obras correspondientes al área de Cultura y Deportes. "

En el área de Seguridad, se priorizaron cuarenta y nueve obras, que incluyen veintinueve nuevas comisarías y destacamentos, que representarán un importe de catorce millones de pesos.

Las obras previstas en el plan de trabajos públicos del Ente Provincial de Agua y Saneamiento, para los próximos tres años, alcanzan una inversión de cuarenta y siete millones quinientos quince mil pesos.

La primera prioridad la constituye la planta de tratamiento de líquidos cloacales en San Martín de los Andes, comprendidas en el plan de saneamiento del lago Lácar, con anteproyecto terminado, previéndose el inicio para noviembre del corriente año.

Esta obra, expuesta en nuestra plataforma de gobierno, estará dotada de tecnología de última generación, cumpliendo con las más exigentes normas ecológicas internacionales.

Conforman el plan del EPAS, obras de trascendencia como: ampliación de la planta de tratamiento de efluentes cloacales de Neuquén capital; reacondicionamiento de los servicios cloacales en Junín de los Andes, Chos Malal Centenario, Caviahue y Las Ovejas; importantes obras de provisión de agua potable en San Martín de los Andes, Loncopué, Chos Malal, Picún Leufú y Copahue, destacándose el reacondicionamiento de la provisión de agua potable a Neuquén capital, con una inversión estimada en diez millones de pesos.

Otra obra comprometida en la plataforma de gobierno es el acueducto río Neuquén-Cutral Có-Plaza Huincul, en ejecución la primera etapa y previsto para su licitación su segunda etapa para fines del mes de julio.

A través del área de Telecomunicaciones, la Provincia ejecutará una red de recepción satelital de señales que posibilitará mantener el actual servicio mediante el empleo de una moderna tecnología.

La Dirección provincial de Vialidad instrumentó un plan de acción que permitió licitar las mejoras de las pistas de los aeropuertos de Chapelco, Loncopué y Neuquén.

Es evidente que no es posible financiar la ejecución simultánea de todas las obras prioritarias con el presupuesto provincial, por lo que se diseñó un plan vial, en forma conjunta con la Nación. Insisto en este aspecto, a partir de un diálogo sereno y maduro sin perder nuestra identidad, se logró su financiamiento a través del VI préstamo de carreteras del Banco Mundial y del crédito BID tomados por Vialidad nacional, convenios con el aporte del gobierno nacional y la Provincia, convenios con el sector privado y la Provincia, recursos del presupuesto anual de Vialidad provincial y el financiamiento privado a través de concesiones de obras públicas y por peaje.

Como consecuencia de esta estrategia de trabajo entre el gobierno nacional y el gobierno provincial poniendo adelante los grandes objetivos del desarrollo de la Provincia del Neuquén, y de hecho los grandes objetivos de la Nación, hemos elaborado y estamos convencidos que este plan de obra pública se va a poder realizar.

Con respecto al plan vial, se terminará con el aislamiento de la Provincia.

Está en construcción -a través de Vialidad provincial con proyectos y fondos propios- la ruta 40, columna vertebral del norte neuquino en el tramo Chos Malal-Barrancas que, con una extensión de ciento treinta kilómetros, se constituye en el emprendimiento vial más importante del país en ejecución. La ruta 40, señores legisladores, es el proyecto más importante que se está construyendo en la República Argentina, lo estamos construyendo en la Provincia del Neuquén con fondos provinciales ...

- Aplausos.

... Esta obra, uno de nuestros compromisos políticos, permitirá la integración y el intercambio en la denominada región Pehuenche, con Mendoza y estará finalizada según cronograma actual en 1995.

Conexión pavimentada a Chile por el Paso Pino Hachado, a través de la ruta nacional 22 -tramo La Ovejas, límite con Chile- en treinta kilómetros de extensión. Esta obra se terminará en 1994, con financiamiento del gobierno

nacional y la Provincia.

Conexión pavimentada a Chile por Paso Rincón a través de la ruta nacional 231 -tramo Villa La Angostura, límite con Chile- en treinta y cinco kilómetros de longitud. Esta obra se licitará en 1994 con fondos del gobierno nacional y el BID.

Pavimento del camino de los Siete Lagos a través de la ruta nacional 234 -tramo San Martín de los Andes -Lago Espejo- en noventa y seis kilómetros de longitud. El primer tramo de esta obra, de veintiséis kilómetros entre San Martín de los Andes y río Hermoso, se licitará el 6 de septiembre con financiamiento del gobierno nacional y el BID, realizándose los otros tramos posteriormente con el mismo sistema.

Acceso este y oeste del sistema vial interurbano Cipolletti-Neuquén, que incluye la circunvalación de Neuquén y dos nuevos puentes sobre el río Neuquén, incluidos en el corredor de la ruta nacional 22.

Estas obras se licitarán, a través de Vialidad nacional, a partir de mayo, por el sistema de concesión de obra pública por peaje.

Acceso norte del sistema vial interurbano que comprende la multitrocha desde Parque Industrial Neuquén a Centenario y la vinculación carretera Cinco Saltos-Centenario. Esta importante obra, proyectada en conjunto con la Provincia de Río Negro, se insertará con la circunvalación de Neuquén, materializándose el acceso norte y la salida de la producción y entrada de insumos al Parque Industrial y al Mercado Concentrador.

El llamado a licitación de estas obras se hará por parte de Vialidad provincial de Neuquén, por convenio entre ambas provincias a partir del 23 de junio del corriente año, compatibilizando esta fecha con el llamado a licitación del sistema vial interurbano Cipolletti-Neuquén, previéndose la apertura el 10 de septiembre. La misma se hará por el sistema de concesión de obra pública por peaje, que contempla también en la tarifa el carácter urbano de la vinculación.

Pavimentación de la Ruta del Petróleo, conformada por las rutas provinciales 5 y 7, en una longitud de ciento cuarenta kilómetros que vinculará Añelo con Rincón de los Sauces y el corazón del área petrolera en explotación, previéndose para el corriente año la licitación de estas obras por parte de Vialidad provincial.

Esta obra permitirá integrar la explotación petrolera y minera del área Rincón de los Sauces a Añelo y San Patricio del Chañar, y también a Cutral Có y Plaza Huincul.

La materialización de este plan significa la concreción de una vieja aspiración de la Provincia, que así se insertará al desarrollo de la región, con firmes y modernas vías de transporte, sin descuidar la necesidad del interior con la mejora de los caminos secundarios, los accesos a pobladores y la construcción de puentes que aseguren el acceso a todo el territorio de la Provincia.

También, respondiendo a nuestra filosofía política, estamos encarando obras energéticas para mejorar la calidad de vida y dar posibilidades a comunidades del interior provincial que tienen un potencial en base a sus recursos naturales de verdadera magnitud.

No puede crecer el turismo sin los servicios básicos esenciales.

En este sentido estamos finalizando los proyectos de una serie de obras de gas que licitaremos a mediados de año, con un monto de inversión total que alcanza a los quince millones de pesos.

Se destacan, entre otras cosas, la construcción del gasoducto a Villa La Angostura, con planta de regulación y red que demandará unos cuatro millones de pesos; la provisión de gas propano a Aluminé, Andacollo, Loncopué y El Huecú y sus respectivas redes de distribución que demandarán unos cinco millones de pesos; la construcción del gasoducto a Las Lajas, con planta de regulación y red, con una inversión de cuatro millones de pesos y la provisión de gas natural a Buta Ranquil.

Como ustedes verán no se prevé de ninguna manera en estas obras, que la Provincia tenga un recupero económico, lo que estamos pensando es en el desarrollo.

El Ente Provincial de Energía realizará obras por un total de cincuenta y dos millones de pesos entre las que podemos destacar; ampliación del abastecimiento a San Martín de los Andes, Junín de los Andes, a iniciarse en los próximos meses; ampliación del abastecimiento a Copahue-Caviahue, en

ejecución; línea de transmisión Las Lajas-Loncopué, cuyos pliegos de licitación se finalizarán el próximo mes; interconexión eléctrica Las Ovejas-Varvarco a iniciarse en el próxima primavera; interconexión al sistema provincial de Tricao Malal y expansión del valle del Curí-Leuvú en ejecución; provisión de energía solar a diez escuelas rurales mediante convenio EPE-Secretaría de Educación-BID a iniciarse en el presente año.

Todas las obras públicas que han planificado y ejecutado los entes descentralizados del Estado provincial han sido concebidas con el criterio de transformación, privatización y descentralización de dichos entes, que caracteriza a nuestra política de reforma del Estado ya enunciada.

He impartido directivas para que, en el marco de esta nueva concepción de la obra pública que emprendemos, se vea privilegiada la empresa neuquina -en particular el pequeño y mediano empresario- y en razón de ello vamos a efectuar un severo control de las empresas constructoras que vengan a Neuquén; debemos crear las condiciones para que la ganancia de nuestra obra pública, que es lo mismo que decir nuestras regalías, se reinvierta en nuestra Provincia ...

- Aplausos.

... Al respecto remitiremos a la Legislatura un proyecto de modificación de las normas legales que permitan fortalecer y privilegiar las iniciativas del empresariado de la Provincia del Neuquén.

Un detalle de las obras públicas que he mencionado se encuentra en el anexo que, junto al mensaje, será entregado a los señores legisladores.

Otras áreas de gobierno. El gobierno provincial, como autoridad de aplicación, ha realizado una minuciosa labor inspeccionando las distintas empresas y establecimientos que se encuentran en la Provincia, ejerciendo el poder de policía del trabajo, exigiendo el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene que de él emanen.

La realización de campañas y formación de programas que tiendan a educar, capacitar y concientizar a las empresas, gremios y trabajadores es el mecanismo idóneo para transmitir la importancia de la seguridad e higiene para la prevención de la salud y no la reparación de ésta.

La actividad mediadora de la Subsecretaría de Trabajo logra bajar la conflictividad, al resolver problemas que hubieran sido motivo de acciones judiciales.

Mientras que de 1990 a 1991 las acciones judiciales se incrementaron en un dieciocho por ciento, entre 1991 y 1992 éstas disminuyeron en un siete por ciento.

En materia de relaciones laborales esta Honorable Legislatura sancionó en el mes de octubre del año pasado la Ley 1974, de convenciones colectivas de trabajo para el sector público.

Este hecho histórico y que comprometiéramos en nuestra campaña política, quizá no haya sido valorado en la dimensión correspondiente.

No se ha valorado el respeto del Poder Ejecutivo a la ley, esencial en la vida democrática, y la mayoría silenciosa del Neuquén es testigo de los desbordes de quienes no comprenden que en el disenso está la base de la convivencia democrática.

Ni el agravio ni el insulto ni el ataque mendaz, hará cambiar la disposición de trabajar dentro de la ley que se ha fijado el Poder Ejecutivo de la Provincia.

No importa, lo dijimos muchas veces y lo vamos a volver a decir, no importa cuántas veces no se vea beneficiado el Poder Ejecutivo con el otro Poder, el Poder Judicial. Es la mejor garantía que tenemos los hombres que componemos el gobierno no tener una convivencia política con los otros Poderes. Estamos dispuestos a mantenerla, porque esto nos da la seguridad a todos los habitantes de la Provincia de que vivamos en equilibrio, en armonía, independientemente de cómo pensemos ...

- Aplausos.

... Es objetivo de este gobierno lograr la paz social y desarrollar las convenciones colectivas de trabajo en un clima que elimine las tensiones artificiales que se promueven con clara intencionalidad política.

Es obligación legal del Ejecutivo fijar, conducir y dirigir las instituciones

del Estado.

Nada dice nuestra legislación sobre la cogobernabilidad en las funciones que le son propias, y a estos principios deberán ajustar su conducta.

Me han escuchado en reiteradas oportunidades y me van a escuchar en muchas más que la base política de este proyecto es la descentralización a los municipios.

A través de la descentralización hacia los municipios, estamos buscando llegar con acciones concretas a todos los habitantes de la Provincia, aún los que viven en los más recónditos lugares de nuestra geografía.

No importa demasiado si la jurisdicción es de Parques Nacionales, de las ex-empresas nacionales, privadas o del Estado provincial. Lo que sí nos importa es llegar con la asistencia de los servicios esenciales para que esos neuquinos sigan consolidando no sólo la soberanía de nuestra Provincia sino la de la Nación.

Los gastos que subsidiariamente realiza el Estado provincial en este sentido tienen toda la profundidad de la defensa de nuestra identidad y se transforman en una inversión porque consolidan nuestros derechos trabajando en los territorios que nuestros hermanos neuquinos ocupan.

El 8 de septiembre de 1991 la ciudadanía de la Provincia legitimó a los intendentes y son ellos los que tienen la responsabilidad de definir el perfil de sus localidades.

Desde el gobierno provincial se jerarquizó el área Municipalidades. Se encontraron canales de comunicación que permiten hoy tener una estrecha relación y un diagnóstico serio y preciso de cada una de las comunas.

La fluidez en el envío de los fondos correspondientes a coparticipación permitieron que, a pesar de la difícil situación general, los municipios recibieran durante 1992 un total de setenta y cuatro millones cuatrocientos mil pesos; veintiocho millones seiscientos mil pesos durante 1990 y cincuenta y tres millones seiscientos mil pesos en 1991, o sea que durante 1992 recibieron un treinta y nueve por ciento más que en 1991 y un ciento sesenta por ciento más que en 1990.

Toda esta acción ha permitido que las administraciones municipales iniciaran obras de infraestructura básica que se encontraban postergadas por años.

El gobierno provincial se encuentra analizando un nuevo régimen de coparticipación a los municipios, con el objeto de sincerar la relación económico-financiera existente entre el Estado provincial y los mismos.

En la actualidad el Tesoro provincial soporta disminuciones globales en los recursos de rentas generales; sumado a ello, la coparticipación a los municipios que crece en forma importante, generando irracionalidad e inequidad en la distribución de los fondos.

Los únicos recursos corrientes con posibilidad genuina de crecimiento en el tiempo, atento al incremento poblacional y de la actividad económica dentro del territorio de la Provincia, son los impuestos provinciales. Por ejemplo, el impuesto Inmobiliario. Se inició a través de la Dirección de Rentas un proceso de revaluación de los inmuebles y de intimaciones que dio sus frutos. La recaudación de dichos impuestos pasó de tres millones cuatrocientos mil pesos en 1991 a ocho millones cuatrocientos cincuenta mil pesos en 1992, con un ciento cuarenta y ocho por ciento de incremento.

Otro ejemplo es el impuesto sobre los Ingresos Brutos. Se acordó una amplia moratoria y también una política de intimaciones, que dio como resultado que la recaudación se incrementara de treinta y siete millones en 1991 a casi cincuenta y ocho millones en 1992, con un incremento del cincuenta y seis por ciento.

Actualmente, éstos se coparticipan en un ochenta por ciento.

Por otra parte, aquellos recursos cuya percepción viene decreciendo en los últimos años, especialmente las regalías hidrocarburíferas, se coparticipan en un doce por ciento. Es decir, la Provincia se queda con la mayor parte de los recursos que van en franca disminución y coparticipa a los municipios los recursos con mayor crecimiento real y potencial.

Es voluntad del gobierno establecer definitivamente un régimen de distribución de recursos que abarque a todos los estamentos estatales en forma transparente y equitativa, con el convencimiento de que la construcción de un destino común se hace sobre la base del esfuerzo de todos.

Hasta aquí lo que había escrito para, a través de los señores legisladores, hacerle conocer al pueblo de la Provincia. Dejé para el final aspectos que creía sustancial e importante no haberlo plasmado sobre un papel porque hacen a la filosofía, porque hacen al modo en que los neuquinos tenemos que vivir y fundamentalmente que tienen que hacer al nuevo modelo político, económico y social que estamos implementando en nuestra Provincia. Debemos defender un modelo que nos contenga a todos, debemos defender los modelos de la honestidad, de la moral, de la participación; debemos defender el modelo de la libertad de las expresiones públicas, nos sean beneficiosas o no; debemos tener y contener una prensa libre en la Provincia del Neuquén; debemos defender a los políticos, a los hombres que nos precedieron, debemos defender, apoyar sistemáticamente a los políticos de todos los partidos, no es privilegio nuestro ser buenos o malos, en tanto y en cuanto estén contenidos en los valores morales vamos a tener una sociedad mucho más participativa, mucho más honesta, mucho más moral, que muchas veces en el fragor de las campañas políticas he cerrado mi boca para defender los modelos de los hombres que en algún momento me han atacado porque quiero que los jóvenes vean en los políticos, en los políticos honestos, en los políticos decentes -no importan de qué partido fueran- un modelo en el cual fijarse, transparentarse. La actividad política es buena, es importante en tanto y en cuanto respetemos lo que decimos cuando estamos en campaña.

Yo quiero leerles a los señores legisladores lo que dije cuando asumí el gobierno de la Provincia, recordarlo: "... Voy a referirme brevemente al Poder Legislativo, porque éste tiene el espacio político que le es propio. Quiero decirles a los hombres y mujeres que componen el Poder Legislativo, a los señores legisladores, que esperamos encontrar todos juntos un espacio para desarrollar la Provincia y contarles como, de alguna manera, con mucho de los hombres que son legisladores hoy de mi partido pensamos en algún momento que podíamos compartir este espacio. Nosotros en algún momento veíamos al Poder Legislativo -cuando estábamos en la esperanza y en la expectativa de llegar al gobierno- como los representantes naturales de cada una de sus localidades defendiendo su cultura, su deporte, su gente, su historia, sus límites, todas las cosas que le son propias de los lugares que vienen cada uno de los legisladores pero, al mismo tiempo, veíamos -Dios quiera que sea así- una Legislatura que obedezca a los grandes intereses de la Provincia, siendo el soporte natural del Poder Ejecutivo y al mismo tiempo el soporte natural del Poder Judicial sancionando todas y cada una de aquellas normas que sirvan para que los señores jueces puedan dictar sentencia respaldados por el poder político. También la veía y la sigo viendo a la Legislatura respaldada y siendo el soporte del Poder Ejecutivo y la sigo viendo independiente, la sigo viendo consolidando el esquema democrático, la sigo viendo incluso controlando en forma permanente al Poder Ejecutivo porque esas son las reglas del juego y estamos dispuestos a aceptarlas." También decía en aquella oportunidad y digo ahora: "Por eso una vez más reitero nuestro deseo de la representación proporcional en la Legislatura. El sistema que se va a imponer para llegar a la representación proporcional, no soy yo quien lo tenga que decir, creo que incluso supera a los partidos políticos y supera a los tres Poderes, de alguna manera tiene que ser la sociedad. Tenemos que tener una Legislatura participativa en donde esté la voz, la inteligencia, el compromiso y la capacidad de los habitantes de la Provincia. Cualquiera que sea la forma en que lo logremos, técnicamente creo que el espíritu, la filosofía ya está instalada en la sociedad neuquina. Nosotros somos los responsables, a partir de ahora, de no fallarles. Privilegiemos la participación; privilegiemos que en estas bancas haya mucho más de dos partidos políticos, no nos quedemos en la cosa chica, vamos a lo grande que Dios quiera que en el próximo período legislativo haya la representación de muchos más sectores políticos de la Provincia del Neuquén, porque seguramente la sociedad en su conjunto se verá beneficiada."

También decía en aquel momento, nótese que en esta instancia no hablo de Justicia, porque Justicia en el próximo gobierno tiene un espacio aparte, porque es otro Poder y debe y va a funcionar como otro Poder. Yo en mi discurso voy a hablar exclusivamente de la responsabilidad que tiene el Poder Ejecutivo en sus áreas y voy a hablar de compartir con el Poder Legislativo y Judicial los

espacios que nos obliga, que tenemos la obligación y el derecho de compartir en la democracia ...

- Aplausos.

... Esto, señores legisladores, fue, es y será nuestro compromiso. Si apostamos a un modelo donde los políticos que lleguemos al gobierno tengamos una cuota de credibilidad, debemos hacer lo que dijimos. Insisto, como decía en la apertura de elecciones, no importan los métodos, lo que importa es que la sociedad neuquina sepa que se está transformando, estamos decididos a transformar la actividad política dándole contenido moral, contenido participativo, sacando todos esos espacios corporativos, que nos hicieron tanto daño durante muchísimos años. Si esto pasa así, si nosotros tenemos éxito, señores legisladores, estoy seguro que lo vamos a hacer entre todos los neuquinos. Quiero que ustedes sepan que yo en todo caso, si es que sale bien me voy a arroyar el fracaso porque el triunfo no puede ser de este gobierno, no puede ni debe ser de este gobierno, el triunfo de las cosas que nosotros hagamos será de toda la Provincia del Neuquén. Muchas gracias.

- Aplausos prolongados.

- Se retira del sitial de la Presidencia de la Cámara el señor gobernador de la Provincia del Neuquén, don Jorge Omar Sobisch y reasume su titular, el señor vicegobernador, don Felipe Rodolfo Sapag.

- Reasume la Secretaría el señor secretario, don Ricardo Jorge Natta Vera y la Prosecretaría el señor prosecretario legislativo, don Miguel Angel Messineo.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Señores legisladores, señores presentes, habiendo agotado el temario se levanta la sesión.

- Aplausos.

- Es la hora 14,00'.